

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
 Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 3  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

# LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á media tejl la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.  
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase  
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

### Extranjero.

Los telégramas de Paris dan algunos detalles de los efectos causados por el horroroso incendio de los almacenes del Printemps.

Todos los pisos interiores se han hundido.

Las paredes maestras amenazan ruina. Algunas personas han sufrido heridas y contusiones.

Se cree que la causa del fuego fué una imprudencia del mozo encargado de la limpieza.

El incendio se propagó con tanta rapidez, que el propietario, su mujer y los empleados apenas tuvieron tiempo para apelar á la fuga.

Se han repetido los temblores de tierra, aunque con menos intensidad, en la isla de Ischia.

El pueblo de Casamicciola ha quedado destruido casi por completo.

Gerona 13 de Marzo de 1881.

### La Protesta.

Desgraciada ha sido en verdad la primera manifestacion de la *Union Católica* con motivo de la Circular del gobierno de que nos ocupamos en nuestro fondo del número anterior. Ese documento, ha tenido el privilegio de no gustar al elemento liberal cosa que no tiene nada de extraño, pero que si lo tiene el no gustar tampoco al elemento carlista y menos al mismo elemento de la asociacion *Union Católica*.

La *Fé*, uno de los periódicos de dicha asociacion, dice entre otras cosas:

«El documento en sí—es bueno; pero en cuanto á algunos de los individuos de la junta directiva de la *Union Católica* que firman esa exposicion, no solo no podemos aplaudirlos, sino que tenemos que declarar que, por lo ménos, no han pensado en lo que han hecho.

Firmada la exposicion solo por los prelados, sería un gran documento más en la série de los que forman la historia eclesiástica de estos tiempos, dando nuevo testimonio de su celo por la Iglesia.

Pero firmada además por algunos de los individuos de la junta directiva de la *Union Católica*, que entran en ella afirmando que conservaban sus opiniones políticas, tiene, respecto de ellos, una significacion enteramente contraria á sus declaraciones.

Los decimos como lo sentimos y no decimos más porque creemos que basta lo dicho, y el error de un momento puede quedar corregido con solo reconocerlo.

¿Quién ha traído esto? ¿Cómo se ha llegado á esto?

Lo sabremos el dia, no lejano á nuestro juicio; en que aparezcan las responsabilidades.»

De manera, que los firmantes de la protesta, han incurrido en responsabilidad. Asi lo dice uno de los mas acérrimos defensores de la *Union Católica*.

El *Siglo Futuro* es mas explicito. Dice:

«Una sola cosa entibiaria nuestro entusiasmo, y sería considerar la novedad de que los fusionistas católicos que tantas cosas buenas se callaron ante los atentados de los conservadores católicos, se sulfuren ante atentados semejantes, cuando no es Cánovas quien los comete.

Cuando todos los prelados españoles protestaban contra la iniquidad del gobierno que privaba al clero de la cuarta parte de su dotacion y le obligaba á pagar arbitrios municipales, ¿que hacian, por qué callaban, los diputados pidalinós?

Cuando el Sr. Cánovas del Castillo, despues de haber constituido á España á su gusto, con la libertad de cultos, la libertad de imprenta, la supresion de los fueros vascongados, la opresion de los derechos de la Iglesia, las órdenes religiosas sometidas á la arbitrariedad de un ministro, la palabra de Dios sujeta á la vigilancia de los polizontes, etc., etc., ¿por qué el Sr. Pidal y Mórner que sus amigos, por qué los moderados y conservadores católicos que ahora protestan contra Sagasta, no protestaban contra Cánovas, sino que iban á votarle, y aun llamaban á las honradas masas para que fueran á sostenerle?

Nosotros no podemos, no ya defender, pero ni siquiera transigir con la política liberal donde caben desde el ultramontanismo *uti vocant* del Sr. Pidal, hasta el catolicismo liberal del Sr. Cánovas y desde el catolicismo del Sr. Cánovas hasta el masonismo ménos terrible porque es más franco, del Sr. Sagasta.

Pero aun dentro de esa política, que es la del Sr. Pidal, ¿qué tendrá la enseñanza cuando vuelvan Salmeron y Castelar, que no tuviese cuando en Madrid la dirigia el dignísimo miembro de la *Union Católica*, excelentísimo Sr. D. Vicente de la Fuente?

Pero protestamos tambien contra las habilidades de *La Epoca*, de *El Tiempo* y demás periódicos canovistas, que defendian la libertad de enseñanza conservadora y los catedráticos impios que entonces habia; que no pidieron la expulsion de los catedráticos hoy repuestos por anticatólicos, sino por anti-dinásticos; y ahora vienen muy escandalizados, á ver si hacen de este asunto un arma...

¿Contra todo liberalismos y toda impiedad? Cuenten con nosotros.

¿Contra Sagasta y para traer otra vez á Cánovas con sus catedráticos impios, su enseñanza racionalista, etc., etc., etc.?

—¡Bah! Pues para eso ahí están los pidalinós, los moderados y canovistas católicos que votaban la política anti-católica de Cánovas con la misma decision que atacan la política anti-católica de Sagasta.

Nosotros no servimos para eso!!»

Dejando á un lado los ataques á

los liberales que son muy de cajon en todo cuanto sale de la pluma del antiguo ministro de D.ª Isabel II y fogoso miliciano nacional, la verdad es que el varapalo que *El Siglo Futuro* dá á los Prelados y laicos de la protesta, no puede ser mas sabroso.

De todo lo cual se deduce, que los firmantes han dado un paso muy en falso toda vez que, si han herido el sentimiento de la opinion liberal, en cambio han dado una estocada en el alma del órgano de D. Carlos y lo que es mas grave para la asociacion, en la de los órganos de la misma *Union Católica*.

Confesemos que la protesta ha sido el primer paso desgraciado de la Junta de esa sociedad, lo cual quiere decir en lenguaje vulgar, que la *Union Católica* tiene por ahora muy mala sombra y muy buena el gobierno que ha producido documento tan infortunado.

### Correspondencias.

Madrid 9 Marzo de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

A ser ciertas las noticias que reciben estos dias los hombres mas importantes del partido conservador liberal, de aqui al mes de Julio, no quedará ninguna diputacion ni ayuntamiento de los que encontraron los fusionistas al tomar las riendas del Poder, pues se dice que es tal la cruzada que contra dichas corporaciones han levantado los gobernadores, que estas no encuentran ya medio alguno de resistencia y anuncian sus propósitos de retirarse á la vida privada antes de dar lugar á procedimientos tan desagradables.

Esto pues decían hoy los ministeriales del Sr. Romero Robledo cuyo encono contra los actuales gobernantes marcha en progresion ascendente.

El ministro de la gobernacion, se vió anoche precisado á suspender el despacho de varios asuntos de su incumbencia, por efecto de la indisposicion que le viene molestando desde hace dias.

Aunque esta tarde se encontraba algo mas aliviado, los mareos no se le han quitado completamente; por esto se acentúa mas la creencia de que no podrá por mucho tiempo permanecer en dicho puesto el señor don Venancio Gonzalez cuyo estado de salud deja bastante que desear á las personas de su especial cariño.

Con tal motivo, se anuncia para dentro de un plazo breve una ligera modificacion en el Gabinete que daría por resultado la entrada en el mismo de D. Carlos Navarro Rodrigo que sustituiría al Sr. Albareda en la cartera de Fomento, y este al Sr. D. Venancio en la de Gobernacion.

Esta version procede de gente

muy allegada al gobierno la cual asegura que el repetido D. Venancio, por los motivos indicados no podrá hacer las elecciones generales con gran sentimiento del Sr. Sagasta por que en él ha tenido y tiene su mayor confianza.

El propósito que se atribuye al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla de no tomar asiento en las nuevas córtes aunque sea elegido diputado, le esplican sus íntimos amigos, diciendo: que desde donde esta residiendo prestará muchos y mejores servicios al párrido de que es jefe que viniendo al Parlamento en el cual se veria obligado á emprender una marcha que no conviene en manera alguna á los intereses generales de la comunión progresista democrática. Que esta tendrá su legitima representacion en la persona del gran tribuno Sr. D. Cristino Martos que será el que dirija y el que sostendrá la campaña parlamentaria que han de hacer contra los actuales consejeros de la Corona, empezando por empujarlos hacia adelante.

Esta tarde los ministros han visitado á su presidente con quien han estado reunidos.

El Corresponsal.

Madrid 10 de Marzo de 1881.

La circular del ministro de Fomento continua siendo el tema obligado de las conversaciones de todos los políticos.

Asegúrase por personas que parecen estar en ciertos pormenores, que ella ha sido la causa de que el señor Rector de la Universidad Central que estaba decidido á retirarse á su casa para fin de curso, se haya apresurado á presentar su dimision pues desde el primer momento comprendió que la cosa tendria consecuencias.

Dicese que entre los catedráticos de dicha Universidad, se agita la idea de provocar una reunion inmediatamente que se conozcan los términos en que han de ser repuestos en sus cátedras los profesores destituidos; pues algunos de los que están en servicio activo temen que sus derechos adquiridos por los medios legales, resulten lesionados.

El objeto de la reunion que se anuncia no es otro que el de ponerse de acuerdo respecto á la conducta que deben seguir en este asunto.

«La Correspondencia Ilustrada» llama la atencion del ministro de Fomento sobre el hecho de que un clérigo que dice está en la facultad de derecho de la Universidad central, ha llevado á las aulas la protesta formulada por los Prelados contra dicha circular que han publicado dichos periódicos, y escita al Sr. Albareda á que proceda con dureza con dicho clérigo.

De la conferencia que ayer tuvo el presidente del Consejo de ministros con el Sr. Arzobispo de Valladolid sobre el repetido asunto, háblase con diversidad.

La version mas autorizada es que

el Sr. Sagasta confirmó y mantuvo cuanto en la circular se dice, repitiendo algunas de las declaraciones que en favor de la libertad ha hecho en otras ocasiones.

La cuestión del principal de Asturias ha sido resuelta en definitiva. La infanta heredera será desde mañana ó pasado princesa de Asturias.

El decreto que así dispone ha sido firmado por el rey.

Asegúrese que el Sr. Castelar antes que perjudicar los intereses de su sucesor, renunciará la cátedra que le ha sido restituida por el gobierno.

*El corresponsal.*

### Gacetilla General.

—Se ha dado orden á las Administraciones económicas para que reciban y recojan toda la moneda borrosa de plata que se presente, destinándola á la casa de moneda.

Esto es lo procedente y lo justo.

—Como compensación de la seria interminable de días lluviosos por que hemos pasado, disfrutamos ahora de un tiempo primaveral, propio del mes de mayo, poco conveniente por otra parte á los intereses de la agricultura, pues si tras esos bonancibles días sobreviniese un probable recrudecimiento de temperatura, sería para aquella altamente perjudicial.

—Se hallan vacantes dos plazas de recaudador de contribuciones en el partido de esta capital, comprensivas de los siguientes pueblos: Lloret de Mar, Blanes, Tossa y Arbucias, S. Salvador de Breda y Viabrea.

—Segun el resumen mensual del movimiento de población correspondiente al mes de Febrero último, se han registrado en dicho periodo en toda esta provincia 416 defunciones y 511 nacimientos, resultando un aumento de censo de 95 almas.

Las enfermedades que han ocasionado mayor número de víctimas, son la tisis 34; agudas de los órganos respiratorios 18; disenteria 15; apoplejia 14; tifus exantemáticos 12 difteria y crup 12.

Con respecto á la capital ocurrieron en el expresado periodo 55 nacimientos y 43 defunciones, arrojando una diferencia á favor de los primeros de 12.

La edad de los fallecidos se halla clasificada, en esta forma.—De 0 á 1 año, 12; de mas de 1 á 5, 3; de mas de 10 á 20, 3; de mas de 20 á 40, 8; de mas de 40 á 60, 5; y de mas de 60 á 100, 12.

—El día 21 del corriente tendrá lugar en esta Administracion económica la venta en pública subasta de 3000 cajones de pino vacíos que, precedentes de envases de tabacos existen en los almacenes de las subalternas de Blanes, Figueras, la Escala, Olot y Puigcerdá.

—Parece que desde el jueves circulan nuevamente por el trayecto de S. Quiricó á Ripoll, los trenes de la línea ferrea de S. Juan de las Abadesas. Reparados en gran parte los desperfectos que han ocasionado las últimas lluvias, es de esperar que dentro de breves días quedará completamente restablecido el servicio en toda aquella línea.

—De Norte-América procede el siguiente epitafio recogido en el cementerio de Nueva-York: «Aquí descansa Clara Smitherson, esposa de Jhon Smitherson, escultor en mármol. Erigió este monumento como tributo á una querida memoria y como prueba de su habilidad. Otro igual vale doscientos duros.»

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento del pueblo de

Llansá:

—La triquinosis hace inmensos estragos entre los cerdos de los Estados-Unidos; en el solo Estado de Illinois han perecido 700.000 cabezas el año pasado.

El consumo de estas carnes infestadas ha sido fatal á muchas personas: varias han muerto, otras han estado en eminente peligro. Se refiere un caso notable ocurrido en Kansas. El enfermo se sentia malo hace tiempo, enflaquecia mucho, tenia calentura y empeoraba á cada momento. Al consultar á un médico este le halló triquinosis, en tal abundancia, que al oprimir cualquiera parte de su cuerpo, salian por los poros. Las sentia horadar su carne y absorber su estancia. Se cree que ha contraído la enfermedad comiendo salchichas, pero pueden propagarla otros alimentos, porque dáda la enorme mortandad á que hemos aludido, y no pudiendo utilizarse la carne de esos cerdos, se derrite á fuego suave, extrayendo la grasa, y ésta se mezcla en el queso y la manteca de vaca que exportan los Estados-Unidos en bastantes cantidades.

El gobierno francés acaba de prohibir la importacion de carnes de aquella procedencia—habiendo seguido su ejemplo varios gobiernos continentales, incluso el nuestro—pero como esta medida impide un comercio muy considerable, es probable que en Francia la prohibicion sea meramente transitoria y subsista solo mientras se da con un medio fácil y breve de reconocer la carne infestada.

—La sociedad de bailes conciertos que se ha formado en esta Capital con el titulo de *El Orfeon*, se inaugurará dentro de pocos dias con un escogido concierto vocal é instrumental, cuyo programa se anunciará por medio de carteles con dos dias de anticipacion.

Hemos tenido á la vista la lista de suscripcion y nos ha sorprendido el considerable número de socios suscritos.

Escasa como se halla esta Capital de centros de recreo y diversion, aplaudimos la idea y auguramos á sus iniciadores un resultado satisfactorio.

—Por fin, ante ayer resolvieron los panaderos bajar el precio del pan un ochavo en libra.

No es mucho, pero menos es nada.

—Firmada por D. Asisclo Cruells de Breda, hemos recibido un remitido que no publicamos por falta de espacio en el cual se nos dice hemos sido sorprendidos en nuestra buena fé al hacer público en una de nuestras últimas ediciones, el Comité constitucional de aquella localidad, cuyo comité lo componen antiguos liberales como D. Baudilio Sagera, D. Antonio Pi, Asisclo Cruells, D. Pedro Ponsa y otros.

Por nuestra parte, confesamos que al publicar la constitucion del Comité de referencia, lo hicimos respondiendo á un ruego de un antiguo suscriptor de Breda.

—Está entre nosotros desde hace cuatro dias nuestro distinguido amigo y correligionario D. Antonio Martaró.

—A consecuencia de una acusacion de que ha sido objeto nuestro antiguo amigo D. José Aupi, el señor gobernador civil de la provincia le ha suspendido en el cargo de Alcalde de Castelló de Ampurias que venia desempeñando.

Deseamos que el Sr. Aupi salga victorioso del expediente que se instruye en aviriguacion de la verdad que la mencionada acusacion pueda encerrar.

—Se nos ha dicho que en la noche

del último lunes, tuvo lugar en los salones de una conocida sociedad un banquete de cuarenta cubiertos en honor de un personaje que llegó á esta capital en la tarde del mismo día el cual salió para Barcelona en el primer tren del martes.

Hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto, y solo hemos sacado en limpio, que el banquete tuvo lugar pero sin saber á quién obsequiaron los comensales, cosa que tiene preocupados á los curiosos que no pueden traslucir la verdad por la absoluta reserva que guardan los que tomaron parte en la comida.

—Se halla casi completamente restablecido, nuestro querido amigo D. Agustín Villagomez, de lo cual nos alegramos cordialmente.

—Por faltas cometidas en el servicio, ha sido multado el contratista de la conduccion del correo desde Flasa á La Escala.

—Estos dias hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro antiguo amigo y correligionario D. Ramon Oliveras, jefe del partido constitucional de la importante villa de La Escala.

—Hace tres dias llegó á esta ciudad el nuevo subgobernador de Figueras señor Curtoys, cuyo funcionario salió ayer mañana para su destino acompañado del señor Gobernador civil de la provincia.

### Asociacion de aficionados á la Caza y pesca de Gerona.

A tenor de lo consignado en el art. 10 del reglamento de la Asociacion, se convoca á los Sres. Asociados á junta general en el salon de los cazadores, á las ocho de la noche del domingo 13 del corriente.

Gerona 12 marzo 1881.

El Presidente.

Juan de la C. Majuelo

### Remitidos.

Sr. Director de LA LUCHA.  
Gerona 10 de Marzo 1881.

Mas paciencia que Job he necesitado para callar; mas hoy, despreciando las habladerías de algunos de aquellos que mientras ha estado en la oposicion el partido Constitucional, se hubieran irritado si se les hubiese llamado Constitucionales, y hoy quieren ser los únicos representantes de dicho partido en esta provincia; pero como tales Sres. siguen tomándose la libertad de difamarme, haciendo circular especies falsas, y que no tienen el suficiente valor para decir cara á cara lo que dicen á personas ignorantes de cuanto ha ocurrido, no puedo menos de hacer historia, sin meterme en la conducta privada de nadie, para que el público juzgue de mi proceder con respecto al móvil de dichas habladerías.

En la primera quincena de Junio de 1877, y de orden del que hoy preside el Consejo de Ministros, se convocó al partido Constitucional de esta Ciudad á una reunion general que tuvo lugar en el salon del Odeon para la formacion del Comité, y á mas de la invitacion general, se avisó por medio de comisiones especiales á los Sres. de mas representacion en el partido, como D. José Ametller y otros, rogándoles su asistencia para que nos ilustraran con su claro criterio para la eleccion de personas de influencias y representacion; pero como en aquella época no estaba el partido Constitucional en el poder, tan solo asistimos los que de buena fé y sin ambicion de ninguna clase militamos en dicho partido, pero que no nos hace cejar un viaje mas ó menos á Fernando Poo.

No quedó, por ello, desairado

nuestro Jefe, pues se formó el Comité que quedó constituido en esta forma: Presidente D. Joaquin Masaguer, Vice-presidente D. Juan Torroella, Vocales D. Jaime Salas, D. Juan Pascual, D. Antonio Boadella, D. Salvador Miralles, D. José Surmany, D. Narciso Juliá, y D. Jiame Padrosa, y secretarios D. Arturo Huguet y el que suscribe, proclamando por presidente honorario á nuestro Jefe el excelentísimo Sr. D. Praxedes M. Sagasta. Dimosle cuenta de lo ocurrido, quien aprobó el Comité y su nombramiento, manifestándonos su agradecimiento.

Aun cuando el Sr. Masaguer habia prometido solemnemente aceptar el cargo de Presidente, poco fiel á su promesa, el día 11 del mismo Junio, temeroso sin duda de que la presidencia le costara algun disgusto, ó bien creyéndose poco honrado con unos compañeros de Comité que no somos millonarios ni mucho menos, presentó su dimision fundada tan solo en que se habia visto desairado de muchas veces en sus pretensiones por sus compañeros del Centro Progresista y demás prohombres del partido. No arredró este percalce al Comité, y decididos á no dejar el partido sin constituir, se nombró Presidente á D. Juan Torroella, dando de todo cuenta al Sr. Sagasta, quien aprobó nuestro proceder, reprobando la conducta del Sr. Masaguer, diciéndonos en una de sus cartas que no lo extrañaba pues habito conocia á los prohombres de Gerona.

Continuó así constituido el Comité hasta que llegado el día en que ha regido los destinos de España nuestro partido, aquellos hombres que tuvieron miedo de asistir á la reunion, prescindiendo por completo del Comité constituido, y tan solo con el apoyo del Presidente y del vocal D. Jaime Padrosa, intentaron ponerse al frente del partido y nombrar un nuevo Comité para lo cual el 8 Febrero último invitaron á unos cuantos Constitucionales, y á otros que jamás lo habian sido, para celebrar una reunion en la casa de D. Juan Torroella, donde nos reunimos unos 20 ó 25, que son los que cogen en aquel local, y se propuso completar el Comité constituido, suponiendo que de él tan solo existiamos los tres presentes á la reunion. Me opuse á ello manifestando que no habiendo dimitido ni sido destituidos los que lo componiamos, solo faltaban D. Joaquin Masaguer por dimision, y D. Salvador Miralles por defuncion; y entonces se acordó renovar por completo el Comité, eligiendo uno nuevo en reunion general que se celebraria el día 10 del mismo Febrero, á cuyo objeto se formó una candidatura en la cual me incluyeron Al pedir la misma noche del 8 permiso al entonces Sr. Gobernador para celebrar la reunion general, á cen que contestó que la pidieran por escrito y con 24 horas de anticipacion, lo cual era muy factible toda vez que habia tiempo de sobras; pero les vino de molde á los redentores de la Libertad aquella contestacion pues conocian que la candidatura no tendria gran aceptacion por las cualidades políticas de muchos de los que la componian; y pasando por todo, se dieron por elegidos y votados, funcionando el día siguiente como Comité, dando así un desprecio á nuestros correligionarios, y un voto de censura al Comité del 77. Nada hize que pudiera implicar la desunion que ellos han hecho irremediable, pues si bien el día 12 Febrero nos reunimos el Comité del 77, lo manifesté á D. José Ametller, quien me encargó aconsejará á la union, y que nada se hiciera

ra hasta llegar el nuevo Sr. Gobernador; así lo cumplí, y el 13 de de ello cuenta á los de la candidatura nueva.

¿Es esto ser traidor? Los traidores se esconden, yo di aviso de lo que iba á hacer. Yo creí de buena fé que llegado el hoy Sr. Gobernador se celebraría reunion general, haríamos dimision los del Comité, y se propondria la candidatura nueva; viendo que ni para la recepcion del Sr. Gobernador ni para las reuniones que celebraron con dicho Sr. no se me avisaba, comprendí que mi creencia era equivocada, y nos reunimos los del Comité elegido en la época de oposicion, y acordamos pedir al Sr. Gobernador el permiso necesario para celebrar una reunion pública del partido, y en ella dimitir nuestros cargos.

Ahora bien; sin haber hecho cosa mas que lo explicado, ¿Pueden decir los Sres. que componen la candidatura del dia 8 que soy un mal compañero, un traidor, un farsante, un agente de D. Federico Huguet, de D. Joaquin Ruiz y Blanch, y de los amigos del difunto D. Vicente Cánovas, personas á quienes respeto pero que nunca les he pedido ni me han dado consejo? Juzgueme el partido y juzgue á los infamantes; tranquilo espero el fallo.

¿Decir que soy agente del Sr. Cánovas D. Vicente! ¿Que podria yo decir de aquellos que aun comen del presupuesto gracias al Sr. Cánovas? ¿de aquellos que por Cánovas se les creó un destino? ¿de aquellos que de Cánovas aceptaron comisiones de recreo y de lucro? ¿y de aquellos que á Cánovas suplicaron ser Tenientes de Alcalde, pidieron estancos etc. etc.? mientras que yo Constitucional y siempre leal á mis filas, no he alcanzado ni suplicado favor alguno de la persona que tan pródigamente favoreció á mis encubiertos y conocidos detractores.

Si pecado es el obrar de conformidad con los ideales del programa de nuestro partido, confieso que he faltado, porque yo no entiendo de otra manera el ser consecuente en mis principios, que ajustando su conducta á los mismos sin embozos y cara descubierta, y partiendo de este principio, me opuse con mis dignos compañeros, á reconocer el Comité formado despues del dia del triunfo, porno requirir ninguno de los requisitos que sirven de norma á nuestro partido, y que son la base de toda eleccion en nuestra comunión politica, simbolizada por el sufragio lo más lato posible, y la union en bien de la libertad y el progreso.

Sépanlo mis detractores, y juzgue el público con su imparcial fallo, quien está en el terreno de la libertad y de la justicia.

Tomás Campderrich.

Sr. Director de LA LUCHA.

Castelló de Ampurias 11 Marzo 1881.

Muy Sr. mio: Espero merecer de su amabilidad la insercion de las siguientes lineas en su ilustrado periódico, por cuyo favor le anticipa las gracias este su atento s. s. q. b. s. m.—Jose Aupi.

El periódico *La Voz de Colera*, en su núm. 16, correspondiente al 6 del actual, prosigue su infame tarea de roer mi honra, que ante la opinion pública y los tribunales que deben juzgarnos, espero valdrá tanto, por lo ménos, como la de su director é inspiradores.

Se equivocó torpemente el Sr. B. de V. al decir que he dejado expirar el plazo hábil para llevarle á los tribunales por sus asquerosos y virulentos ataques á mi probidad adm-

nistrativa. Todo un director de periódico tan petulante como D. B. de V., debiera saber que la ley de imprenta no es el código penal, para el que no prescribe dentro de los ocho dias la accion contra los autores del delito de injuria y calumnia, inferido por medio de la prensa.

Por el Juzgado de primera instancia de Figueras, donde obra mi denuncia, sabrá mi detractor si acudió ó nó en tiempo oportuno á lavar mi honra vilmente manchada por su ponzoñosa baba.

En tramitacion el expediente formado para esclarecer la verdad de los cargos que mis enemigos me hacen, he resuelto no contestar una palabra más á procaces insolencias contra mi dirigidas, hasta que el fallo absoluto que espero obtener ponga de relieve la rectitud é integridad de mi conducta en el largo período que he venido desempeñando la Alcaldia de esta villa.

Por lo tanto, esta es la última vez que tomo la pluma para cruzar mi palabra con periódicos indignos. Sólo ante los tribunales hallarán respuesta sus viles calumnias.

Jose Aupi.

### Provincias.

Una original apuesta tu oefecato en Azpeitia el dia último de Carnaval.

Tratábase de medir las fuerzas de dos de esos llamados atletas vascongados, que tanto abundan en aquel país. La carga que habian de llevar sobre los hombros era de arena y pesaba veinte y cuatro arrobas.

Uno de los protagonistas es casado y tiene veinte y ocho años de edad; el otro es soltero y tiene veinte y dos. Cuando llegó el momento de prueba, el lugar donde habia de verificarse la lucha estaba lleno de gente. Todos porfiaban con calor, mediaban en el entretando gruesas sumas en favor de tal ó cual contendiente.

El casado tomó la carga sobre sus hombros, colocado por doce hombres, y con paso vacilante recorrió la distancia de cincuenta piés.

Tomóla igualmente el soltero y con paso mas ligero, recorrió la misma distancia que su anterior, mas cinco piés, hasta que advertido por los concurrentes, arrojó con fuerza la carga de sus hombros, quedando de pié y con la cabeza erguida, como desafiando nuevamente á otro que quisiera comparar con él sus fuerzas.

Con una prolongadísima salva de aplausos terminó aquella contienda de la que se retiraron mas que satisfechos los solteros de aquella poblacion.

### Telégramas

Madrid 11.—Llegó hoy á Madrid el señor Posada Herrera esperándole muchos amigos y las autoridades y visitándole poco despues los señores Alonso Martinez, Vega de Armijo y Martinez Campos y estando llena de hombres políticos su casa el resto del dia.

Procedido de un breve preámbulo pública hoy la «Gaceta» el decreto relativo al Principado de Asturias. El preámbulo dice que el concepto histórico y juridico que del Principado de Asturias tiene el gobierno, es distinto del que informó el decreto de 22 agosto de 1880.

Imp. de «La Lucha»

### Anuncios.

Hay un matrimonio que desea asistir á dos caballeros en clase de huéspedes. Darán razon en la Imprenta de este periódico.

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Unica agua española hasta el dia declarada de utilidad pública en Francia y autorizada su venta por el gobierno de aquella nacion; premiada en la última Exposicion Universal de París, eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de París. Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos vicerales hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales.

Se vende en todas las farmacias y principales droguerías.—Gerona: Farmacia del Dr. Vives.

## TABLETAS BÉQUICAS

DEL DR. MAYOLAS.

# T O S

Curacon breve y segura de la

produciendo benéficos resultados en el tratamiento de **tisis bronquitis, la ringitis, asma, tos nerviosa, coqueluche, ronquera**, y en todas las afecciones de los órganos de la respiracion y fonacion.

Normalizan las funciones de los diversos sistemas funcionales de la economía y por lo mismo no son un **calmante momentáneo, sino un medicamento curativo permanente** que destruye ó modifica las causas de la

## T O S.

Son inofensivas y compatibles con cualquier otro tratamiento terapéutico y plan dietético

No narcotizan pues en ellas no tienen cabida el opio, ni ninguno de sus alcaloides ni material alguno capaz para perjudicar al enfermo, pudiendo por lo tanto ser usadas sean las que se quiera la edad del paciente y las condiciones de la dolencia.

Para mas detalles consúltese el prospecto, estando dispuestos á facilitar cuantos datos nos pidan acerca de las mismas los señores Profesores médicos que deseen ensayarlas.

Al por mayor, farmacia y laboratorio del Dr. Mayolas, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3.

Al detall: Farmacia de su autor, Ronda de San Pedro, 144, y Claris, 3 y en las principales farmacias de España, America y portugal.

En Gerona Farmacia de D. Vicente Garcia, Plateria 29.

Precio 10 reales caja.

## QUINCALLERIA

## PERFUMERIA, BISUTERIA Y GUANTERIA, DE A. COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12, Gerona.

### Especialidad en optica,

Anteojos y lentes cristal de roca.	40 reales par
« para vista cansada.	4 6 10 16 y 20 » »
« « « corta ó miope.	8 12 16 20 y 28 » »
Lentes para vista corta y cansada.	8 12 16 20 y 24 » »
Anteojos y lentes ahumados llamados de conservacion.	8 12 16 20 y 24 » »
Monturas para anteojos y lentes.	3 4 6 8 y 12 » »
Cristales sueltos para anteojos y lentes.	2 3 4 6 y 16 » uno.
Gemelos para teatro.	36 48 60 70 80 y 100 » »
» » marina y campaña.	140 180 y 240 » »
Anteojos larga vista.	36 50 60 70 90 y 140 » »
Microscopios y loupes.	12 16 24 y 30 » »
Cuenta-hilos.	5 6 y 8 » »
Termómetros.	4 6 10 16 y 24 » »
Lesalicores, vinos, ácidos, leche, lejia, etc., etc.	6 » »
Estuches para anteojos y lentes.	1 2 3 4 5 y 6 » »

Se recomponen toda clase de Anteojos y Lentes.



## Papel de Jaramago— Para CIGARRILLOS.

Una de los mejores que se conocen como hijiénicos y el mejor peccoral.—Exigir en cada hoja el hombre de «José Bardou é hijos».

Ne olvideis el **Papel Jaramago** si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España «Felipe March», calle del Hospital, núm 39 Barcelona.

Depositario en Gerona: Carlos Martinez.

## PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las **Enfermedades de la Garganta.**

Anginas agudas y cronicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas, salivacion mercurial, fétidez de aliento, estincion de la vox, difteria, erup, etc., etc.

—Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Plateria, 29

2vna

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

# EL MATA DOLOR DEL DR. PERRY-DAVIS.

REMEDIUM INFALIBLE y sin rival, que cura en un cuarto de hora el Reumatismo, la Neuralgia, las Contracturas, Quemaduras y Dolores de todas clases, así como también el Calambre, Dolores de Estómago, la Diarrea y el Cólera.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

# VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Ilre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas. Premiado por el Ilre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido. Las personas aquejadas de dolores de estómago, acídicos (cor agre), náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, migraña, enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Depósitos:—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Platería 48.—Barcelona. Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitución;—Olot, Esteban Cardelus, farmacéutico. NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que sehan hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reserva: Pvn. 74.578,314 DIEZ Y SEIS AÑO DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía nacional cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. no nominativos, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de...

RS. VN. 58.75529412.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid. (PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la provincia de GERONA D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañía, sucesor de la misma del Sr. D. Juan Bautista Ferrer, y agente de negocios matriculado residentero en la Capital, calle de Esparteros núm. 8 principal.

# CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES POR LAS

## Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. vd

# DEPOSITO DE RELOJES,

Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

# RIDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 2<sup>o</sup>.

SUEIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios relojes y menesteres en relojes para señoras, catilleros y niños, de oro, plata, plaqué, liquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de cuadro, pa ed despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pajaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.

BERTURAS DE REGISTRO. VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes. EL VAPOR ALFONSO XII Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Marzo para PUERTO-RICO Y HABANA, admitiendo pasajeros y carga para estos puertos. Admite también carga y pasajeros con billetes directos para MAY GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en PUERTO-RICO, desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinación, para servir directamente aquellos puertos. La carga se recibirá hasta el día 22. NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los días 4 de cada mes se espone también billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana. Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene camarás de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y otros puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico. Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo EL VAPOR LA FRANCE de 5000 toneladas.

Precios: —1.<sup>a</sup> clase, 160 duros.—2.<sup>a</sup> 120 duros.—3.<sup>a</sup> 60 duros. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y suministrada de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y lesue fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras de tercera clase. Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por gusto del gobierno argentino. Se van también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por particularés se harán al capitán del vapor durante la travesía. Los espachos pasajes hasta el 16 de antes no se ha llenado el cupo; para mas informacion acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, y de los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorea y Martí y Cargot, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, modas de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.